

Certamen Docentes Innovadores Aprender Conectados

Edición 2019

Bases y condiciones

1. ¿Qué es?

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECCyT) y el Plan Aprender Conectados invitan a docentes y directivos de escuelas de gestión estatal de los niveles inicial, primario y secundario como así también de Institutos de Formación Docente, a participar del Certamen Docentes Innovadores Aprender Conectados que distingue propuestas destacadas de apropiación creativa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) realizadas por la comunidad educativa.

Este concurso tiene por objetivos:

- promover la calidad educativa mediante la promoción de proyectos y experiencias innovadoras que incluyan procesos de enseñanza y de aprendizaje vinculados con la educación digital, la programación y la robótica.
- dar visibilidad y reconocimiento a las experiencias y proyectos escolares en los distintos contextos y geografías de la Argentina, de acuerdo con los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) de Educación Digital, Programación y Robótica y la colección marcos pedagógicos del Plan Aprender Conectados.

Para participar, los docentes interesados deberán presentar un proyecto pedagógico vigente en la actualidad y vinculado a la enseñanza y el aprendizaje de la educación digital, la programación y la robótica.

Los 10 proyectos finalistas recibirán un reconocimiento económico según el puesto resultante del proceso de evaluación.

FECHAS IMPORTANTES¹

- Inscripción en línea: desde 8 de Julio al 15 de Agosto 2019
- Evaluación y elección de ganadores: desde el 16 de Agosto de 2019
- Comunicación de los ganadores: semana del 2 al 6 de Septiembre de 2019
- Evento de premiación: 1er semana de Octubre de 2019

2. ¿Cómo participar?

Podrán participar en el certamen aquellas personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos, que son excluyentes:

- Ser mayores de 18 años.

¹ Las fechas son tentativas y pueden tener cambios

- Desempeñar actualmente cargos directivos y/o docentes en escuelas de niveles inicial, primario, secundario e Institutos de Formación Docente de todas las modalidades de gestión estatal de la Argentina.
- Estar llevando a cabo proyectos de integración pedagógica relacionados a la educación digital, la programación y la robótica en su labor docente.

Requisitos que debe cumplir el proyecto

- El proyecto deberá estar vigente y desarrollándose al momento de la presentación en el certamen.
- Cada proyecto podrá ser presentado en forma individual o grupal por uno o más docentes, con el aval de la escuela donde se desarrolle el mismo.
- Los proyectos que hayan participado con anterioridad en éste u otros concursos, siempre que no hayan sido ganadores y reúnan los requisitos y condiciones detalladas en estas bases, podrán presentarse en esta convocatoria.

Quedan excluidos de participar en el certamen

- Docentes y proyectos que ya hayan resultado ganadores en ediciones anteriores de concursos del MECCyT.
- No podrán participar en este concurso aquellas personas que posean relación de tipo laboral con el MECCyT, ni así sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta cuarto grado.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Para presentar un proyecto primero el postulante deberá ingresar en <https://www.argentina.gob.ar/educacion/docentes-innovadores>. Luego podrá iniciar sesión e inscribirse en la plataforma habilitada a tal efecto, y comenzar a cargar su proyecto en el formulario en línea correspondiente, que podrá completarse en sucesivas etapas y/o sesiones.

Una vez que haya accedido al formulario se deberá registrar los datos de la institución, los datos del docente titular del proyecto, de otros docentes si los hubiera, y los datos del proyecto. Los participantes dispondrán de una guía en línea para la carga de sus proyectos.

Deberán leer y aceptar las bases y condiciones del concurso y además declarar ser titulares exclusivos de los derechos intelectuales de las fotos, videos, obras y demás materiales presentados en el proyecto concursante.

Al enviar el formulario, recibirá una constancia de que la postulación fue completada con éxito.

El participante será enteramente responsable de contar con la autorización necesaria para

publicar material fotográfico o audiovisual con la imagen de terceros, ya sean mayores o menores de edad, en este último caso con la autorización de sus padres o tutor en su defecto.

El MECCyT se reserva el derecho de edición y publicación del material presentado. Asimismo, podrá rechazar cualquier proyecto que no cumpla con los distintos apartados de estas bases y condiciones legales.

PROCESO DE SELECCIÓN

Al finalizar el período de postulación, el MECCyT iniciará un proceso de evaluación y selección de los proyectos presentados conforme con las siguientes etapas:

1. Evaluación del cumplimiento de los requisitos básicos mencionados. Las postulaciones que cumplen con los requisitos podrán pasar a la siguiente etapa.

2. Selección de los 10 proyectos finalistas del certamen Docentes Innovadores – Aprender Conectados 2019, a cargo de un comité de evaluación conformado por especialistas en educación. La preselección se realizará a partir de la información provista en el formulario de postulación y en función de los criterios que se detallan abajo. La selección implica la definición del Primer y Segundo puesto y los siguientes.

Para la selección de proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Evidencias:** incluye variedad de registros multimediales y documentales (imágenes, audios, videos, enlaces a páginas propias) que den cuenta del proceso desarrollado.
- **Productos:** muestra de productos logrados, realizados por los estudiantes.
- **Uso adecuado de recursos TIC:** selecciona, usa e involucra recursos TIC en forma relevante, con sentido y bien integrados a la propuesta didáctica. Se valorará especialmente la integración de la programación y la robótica.
- **Creatividad y originalidad:** la propuesta es creativa e innovadora para el contexto descripto. Muestra caminos originales, alternativos o poco transitados y busca otras formas de hacer las cosas.
- **Articulación:** integra los propósitos didácticos, la metodología y el uso de recursos tecnológicos en su diseño con las áreas tradicionales de saber, en proyectos transversales.
- **Aprendizajes significativos:** favorece la construcción de aprendizajes significativos para los protagonistas, con un enfoque abierto y participativo, colocándolos en el centro del proceso.

- **Apropiación docente:** da cuenta de una apropiación significativa de las TIC por parte de los docentes involucrados, a través de su uso para el trabajo colaborativo, como entorno, la elaboración de materiales, formas de seguimiento, de difusión, etc.
- **Diagnóstico y pertinencia:** describe, atiende y se compromete con necesidades/ problemas/situaciones institucionales o de la comunidad educativa a la que pertenece.
- **Organización y etapas:** la experiencia está contada en forma clara, incluye propósitos y un camino para lograrlos. Indica objetivos, el cómo, etapas, actores, tiempos, tareas, recursos, etc.
- **Proyección:** la experiencia podría ser replicada por otras escuelas, sirve de inspiración y muestra caminos posibles de implementación similar.

La evaluación final de los proyectos, así como la selección de los ganadores, será realizada por representantes del MECCyT. Todas las decisiones del comité de selección resultan inapelables y definitivas.

Todo miembro del comité de selección podrá ser apartado de su función cuando hubiere vínculos familiares, ascendientes o descendientes hasta el cuarto grado con los participantes, sin perjuicio de su obligación de excusarse.

RECONOCIMIENTOS

Los proyectos ganadores recibirán un reconocimiento económico para la escuela en la que se realizó la experiencia, según el puesto resultante del proceso de evaluación:

- Primer puesto: \$200.000
- Segundo puesto: \$100.000
- Tercer puesto \$75.000
- Del cuarto al décimo puesto: \$50.000

Los finalistas serán notificados a través del correo electrónico declarado al momento de la inscripción.

La entrega de premios se llevará a cabo en día y hora a determinar por el MECCyT.

Contacto para consultas

Por teléfono: 0800-444-1115

Por correo electrónico: aprenderconectados@educacion.gob.ar